



## Se celebrarán los días 13, 14 y 15 de septiembre Miguelturnra acoge los XXIX Campeonatos de España de Petanca



Coincidiendo con la celebración de nuestras Fiestas Patronales, Miguelturnra será sede por primera vez en su historia de la celebración de una competición deportiva de carácter nacional, acogiendo la edición

número 29 de los campeonatos de España de Petanca.

Sin duda alguna que este éxito hay que apuntarlo en el haber de nuestro pujante Club Local de Petanca, que han conseguido en apenas unos

años colocarse a la cabeza de nuestra región en esta modalidad deportiva, tanto a nivel de participantes y asociados como en el aspecto organizativo, a lo que ha contribuido en gran manera las buenas instalaciones

que han ofrecido a todos los miguelturnreños como fruto del trabajo conjunto entre Ayuntamiento y Club.

Fue el pasado 23 de agosto cuando tuvo lugar el acto de

(Pasa a pág. 4)

### FIESTAS PATRONALES «Saluda del Alcalde»

Siempre es grato presentar el Programa de Actividades Festivas que, con motivo de la conmemoración del día de Nuestra Patrona, la Virgen de La Estrella, ha sido confeccionado con la participación de todos los colectivos y asociaciones coordinados por el Area de Cultura y el Patronato de Deportes.

Las fiestas deben ser de todos y para todos los que vivimos de siempre en nuestro pueblo y de los que, día a día, se van incorporando a nuestra comunidad. Para ellos en especial nuestro saludo más cordial de bienvenida. A los que ya llevan más tiempo, a nuestros vecinos ausentes, a los que vuelven para estas fechas y a todos los que nos visitan por primera vez, también va mi saludo de bienvenida.

El hecho de que coincidan las fechas de nuestras fiestas patronales con la celebración del XXIX Campeonato de España de Petanca, donde se nos ofrece la posibilidad de acoger a deportistas de todas las Comunidades Autónomas, conlleva el dar a conocer nuestro pueblo y nuestra gente a tan variada representación nacional.

Con el Programa repleto de la Semana Cultural, actividades deportivas, conmemorativas, de ocio y lúdicas de todo tipo, seguro que conseguirán, un año más, que pasemos unos días de alegre convivencia y sana diversión.

Un cordial saludo.

El Alcalde  
ROMAN RIVERO NIETO

(Pasa a pág. 3)

Los niños saharauis se despidieron de «sus familias».

## Finalizaron las «Vacaciones de la Paz»

El pasado jueves, día 22, los cinco niños y otras tantas niñas saharauis que han venido a pasar unos días en nuestro pueblo se despidieron de las familias que los han acogido para regresar a los campamentos de refugiados, en donde se encontrarán de nuevo con los suyos.

Aunque la previsión inicial era que este programa humanitario tuviera una duración de un mes, por diversos motivos, finalmente se ha alargado por espacio de medio mes más, lo que ha contribuido a una mayor relación con las personas que han participado en el mismo, no sólo por las familias que los han acogido, si no también por todas las personas del entorno, que han jugado un papel muy importante en esta bonita experiencia de solidaridad. Ello ha hecho que la

separación fuese más emotiva de lo esperado por todos, algo que quedó claramente de manifiesto durante la salida del autobús que trasladó a los niños hasta el aeropuerto de Barajas, para su vuelta a Argelia.

Durante este mes y medio mucho ha sido lo aprendido por todos, siendo si cabe una experiencia más enriquecedora para las familias miguelturnreñas, que han recibido de los niños y niñas saharauis unas muestras de generosidad difíciles de encontrar en nuestro «primer mundo».

Es quizás ahora el mejor momento de llevar a efecto los muchos deseos de ayuda al pueblo saharauí que ha despertado entre nosotros esta experiencia y no dejar que el tiempo adormezca la especial motivación actual, aprovechando para promover en



Momento de la salida del autobús con destino a Barajas

Miguelturnra un colectivo ciudadano de apoyo a este pueblo deprimido que, en colaboración con las organizaciones existentes, les acerque la importante ayuda de todos.

Finalmente, desde el Ayuntamiento, queremos agradecer a todos los que han participado en este programa (monitores, familias, amigos, empresas y profesionales) todo el apoyo prestado durante este tiempo, en la seguridad de que su colaboración ha permitido conseguir todos los objetivos previstos.

## Sumario

- PÁG. 2  
Opinión
- PÁG. 3  
Adjudicación viviendas sociales
- PÁG. 3  
Sobre el nuevo colegio
- PÁG. 5 A 8  
Declaraciones de la Renta de la Corporación
- PÁG. 9  
¿QUIÉN ES QUIÉN?  
MANUEL VISO, PTE. ASOC. VECINOS PARQUESOL
- PÁG. 12  
NUEVO CURSO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

## O P I N I O N



## «DONDE DIJE DIGO, DIGO DIEGO»

### Los primeros cien días del Gobierno Popular

Sólo han transcurrido poco más de cien días desde que el Gobierno de la Nación del PP tomara posesión y ya han empezado a incumplir las numerosas promesas electorales:

– **Dijeron que no subirían los impuestos o que incluso los bajarían:** Acaban de aprobar una subida brutal del impuesto sobre el tabaco y el alcohol e incluso de la gasolina. No han tocado la tabla del impuesto sobre la renta, que tanto afecta a las clases medias y asalariadas. Pero sí han bajado el impuesto de los fondos de inversión del gran capital, beneficiando claramente a las clases altas, a los más poderosos.

– **Dijeron que velarían por la igualdad de todas las autonomías, acusando al anterior Gobierno de menoscabarla:** Se han echado en brazos de catalanes y vascos (CIU y PNV) y están cediendo en cosas que antes no se cedió: las competencias sobre puertos y aeropuertos, el INEM, el INSALUD o el 30% del IRPF, lo cual perjudica de forma clara a las regiones menos desarrolladas como la nuestra.

– **Dijeron que gobernarían con el Parlamento:** Sin embargo, han abusado de forma escandalosa de los decretos-leyes, para que las medidas que toman no sean debatidas y votadas en el Parlamento, cogiendo por sorpresa a los grupos políticos y a los ciudadanos. Como el decreto que recorta el suelo público para los Ayuntamientos.

– **Dijeron que iban a gobernar para Todos:** Pero el plan de privatizaciones, hará que las empresas públicas rentables —«España en venta»— sean entregadas a los grandes grupos bancarios privados, grupos, por cierto, «muy cercanos al actual Gobierno». Por no hablar de los despidos de periodistas independientes en TVE y RNE.

– **Dijeron que no habría recortes en las imprescindibles inversiones previstas:** Aún no han dicho nada de la autovía, los trasvases o el gran hospital que necesitamos en la provincia y región; y veremos qué ocurrirá con nuestro colegio de 18 unidades, ya presupuestado por el anterior Gobierno.

– **Dijeron que si llegaban al Gobierno alcanzarían**

an el 0,7% para proyectos de solidaridad: Y acaban de recortar las subvenciones ahogando financieramente a muchas ONGs. Por no hablar de drogar a los inmigrantes para expulsarlos.

– **Dijeron que gobernarían con austeridad:** No han suprimido los 5.000 altos cargos que se «inventaron» en la campaña electoral. Además, acaban de aprobar una plantilla más amplia de asesores y secretarías para los ministros. Y no contentos con ello, Aznar veranea en el magnífico chalet del riquísimo dueño de «Porcelanosa» y anuncia la congelación del sueldo de los funcionarios, pretendiendo cobramos hasta las recetas a todos los ciudadanos.

– **Dijeron que tomarían decisiones sin injerencias de nadie:** Pero hablan los Norteamericanos de que hay que apretarle las tuercas a Cuba y se prestan a ello. Habla la Conferencia Episcopal y nos quieren imponer de nuevo la asignatura de Religión como obligatoria. Habla la CEOE y sólo parchean la política económica favoreciendo intereses particulares muy concretos, mientras se exigen sacrificios a la mayoría de la población, etc.

En definitiva, dijeron que harían una política de centro: Pero hasta ahora sólo han hecho una clara política de DERECHAS. Y esto no ha hecho nada más que empezar.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



## TONGO A LA DEMOCRACIA

Con la disparatada decisión tomada por el Gobierno del PP de no colaborar con la Justicia para aclarar cuestiones gravísimas que comprenden el secuestro, torturas y asesinato, se ha cruzado una línea que pone al Estado de Derecho contra las cuerdas y debilita la ya frágil democracia que nos queda después de 13 largos años de felipismo y corrupción.

Sólo a los incautos, puede sorprender la práctica identidad de criterios que sobre este asunto mantienen el PP y el Partido Felipista, si se piensa en algunas de las ventajas que para estas dos formaciones políticas tiene el echar tierra sobre este incómodo asunto. El partido de Felipe, bajo cuyo mandato fueron posible los hechos motivo de la polémica, se le

presenta una anhelada tregua en uno de los más graves casos de corrupción, de tantos como ahora le toca afrontar, ya que presumiblemente podría haber llegado la investigación hasta el máximo responsable: el Sr. X. Por su parte, el PP se asegura una oposición cómoda del Partido Felipista durante toda la Legislatura bastándole con guardar las apariencias, y al tiempo, salva de la cárcel a un presunto inculpa-

Llegados a este punto, guiados por el sentido común, creemos poder afirmar la existencia de un pacto no escrito entre los dirigentes de las dos mayores formaciones políticas de este país, a fin de entorpecer la acción de la Justicia, ocultando la verdad a los ciudadanos en base, y esta es una de las características más tristes del acuerdo, **no a salvaguardar el interés de la mayoría de la población, ni su seguridad, sino para proteger los intereses individuales de ciertos sujetos presuntamente implicados.**

Ante todo esto, nos encontramos con un PP que durante la campaña electoral hablaba de «regenerar la vida política y la democracia» y que al llegar al poder, en vez de reconducir y anular ciertas maniobras jurídicas del Gobierno ex-socialista, sigue la línea de ocultación de su predecesor aprovechando las leyes viciadas y otros subterfugios legales creados por el anterior Gobierno para obstaculizar y, en último caso frenar las acciones de la Justicia. La indefensión de cualquier persona que no forme parte del Consejo de Ministros es evidentemente terrible.

En resumen, el PP retoma con entusiasmo la indignante tradición de engañar a los ciudadanos, diciendo una cosa en campaña electoral y haciendo otra, bien distinta, cuando se llega al poder.

En otro orden de cosas, y entrando en el terreno Municipal, **queremos desde IZQUIERDA UNIDA proponer al resto de formaciones políticas, un debate sobre la polémica creada ante la construcción del NUEVO COLEGIO EN MIGUELTURRA**, en el que se expongan con contundencia pero con los nervios templados, las diferentes opiniones, pruebas y documentos que cada organización política tenga. Esto servirá, sin lugar a dudas, para una mayor y mejor clarificación y análisis de todos los ciudadanos.

Por último y a pesar del otoño caliente que se nos avecina, queremos desear a todos los migueltureños unas felices fiestas Patronales.

IZQUIERDA UNIDA

## CARTAS DE LOS LECTORES

### UN GUADALCANALENSE EN MIGUELTURRA

Hoy, y para el Boletín Informativo Municipal, de Miguelturra escribo este pequeño artículo por si tienen la gentileza de publicármelo sus realizadores, por lo que les quedaré profundamente agradecido.

Conozco el pueblo de Miguelturra, desde la Guerra Civil 36-39, pues estuve alojado en dicho pueblo como refugiado durante tres meses de ese período, concretamente desde agosto a octubre de 1936, con mis padres y hermanos. Tendría yo entonces unos once años, y se portaron con nosotros los vecinos de ese pueblo admirablemente, no faltándonos de nada durante el tiempo que permanecimos allí.

Posteriormente fuimos trasladados a Ciudad Real, donde estuvimos hasta la terminación de la guerra, en que fuimos evacuados a nuestro pueblo. Por entonces era muy pequeño, y nos alojábamos en casa de unos propietarios toda la familia, eran tres casas, recuerdo también que íbamos al campo a vendimiar, y había muy buenas

bodegas, y se hacía un extraordinario vino.

Alrededor de la plaza jugábamos, y veíamos venir unos grandes carros cargados con uva para los lagares, íbamos detrás y nos daban un racimo.

También se recogían muchas cosechas de patatas y trigo, parece que lo estoy viendo ahora mismo como si estuviera allí.

Cuando ya nos trasladaron a Ciudad Real, no dejábamos por eso de acercarnos a Miguelturra, de vez en cuando, íbamos andando por la carretera, y nos traíamos la consiguiente garrafita de ese gran vino manchego.

Como en Ciudad Real, teníamos unos grandes amigos, después de la guerra no dejamos de ir por allí, a visitarlos todos los años, y casi siempre nos acercábamos a Miguelturra. Una de las veces nos regalaron en el mismo Ayuntamiento, unos prospectos-pegatinas de los famosos Carnavales, para pegarlos en los coches, y bastante propaganda.

Otra vez, nos recibieron en el Ayuntamiento, y nos lo estuvieron enseñando, bastante bonito y un gran edificio, y la últi-

ma vez nos recibió una señorita muy simpática, y nos tomó las señas para enviarnos su Boletín Informativo Municipal, el cual recibo con agrado mensualmente, pues es bastante curioso y muy cultural.

El pueblo ahora es muy bonito, y sobre todo muy limpio, tiene las calles muy anchas, y espaciosas plazas y parques.

También vamos siempre al Hogar del Pensionista, un lugar bastante acogedor, y leemos sus revistas, tomando siempre algún refrigerio, para poder pasar el tiempo lo más agradablemente posible.

Otra de las cosas a destacar, es la simpatía de su vecindario, y su hospitalidad.

Este año no hemos podido desplazarnos, pero la próxima vez que vayamos a Ciudad Real, nos pasaremos por ese pueblo para hacerles la correspondiente visita, como siempre lo hacemos.

Sin más, y dándole las gracias anticipadas por la publicación de este artículo, les saluda suyo afmo. s. s.

José Luis Ceballos Muñoz  
GUADALCANAL (Sevilla)

## TERCERA EDAD

La Asociación de Jubilados de Miguelturra tras finalizar el VIII Encuentro de la Tercera Edad, y con la intención de compartir un rato de ocio y alegría entre todos, tiene en mente la idea de poder reunirnos los domingos hombres y mujeres para hablar de nuestras cosas, relacionarnos y bailar si es menester, para recordar aquellos tiempos en que fuimos jóvenes y nos reuníamos en el baile y por qué no vamos a poder hacerlo ahora.

En esta Asociación contamos con 857 socios y creo que si cada uno de vosotros participara económicamente, nos daría para poder comprar un equipo de música y poder hacer estas reuniones. No vamos a exigirle a la gente que dé dinero, ni vamos a tener en cuenta a aquel que no lo dé, por el motivo que sea, pero por poneros un ejemplo, si cada

socio aportase 100 ptas. que aunque en nuestros tiempos era un capital, hoy en día no supone nada, podríamos juntar para comprar ese equipo musical para la Asociación, que es lo primordial para poder empezar, lo que queremos hacer en breve, una vez que tengamos el equipo, lo demás, dejarlo de nuestra cuenta.

Esperamos la colaboración de todos vosotros, ya sabéis dónde encontramos, para que de esta forma organicemos una actividad de la que podamos sentirnos orgullosos porque es algo que se ha hecho entre todos, con la colaboración de una gran mayoría de gente mayor de nuestro pueblo.

Os agradecemos vuestro interés y esperamos vuestro apoyo.

La Asociación de Jubilados

## SOBRE EL NUEVO COLEGIO DE MIGUELTURRA

En relación con el asunto de la construcción del nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria, y ante lo que alguien pueda haber dicho o decir en el futuro, la Concejalía de Educación nos informa de lo siguiente:

La construcción del nuevo colegio estaba programada por el Ministerio de Educación para 1997 (190 millones), intentando que estuviera terminado a principios de otoño de ese año y entrara en funcionamiento para el curso 97/98. Como se puede comprobar en las declaraciones efectuadas por el anterior director provincial de Educación, publicadas en la prensa provincial, en la «TV-Miguelturra» y en el BIM de febrero, así como también consta en escrito, remitido a este Ayuntamiento por la Dirección General de Programación e Inversiones del MEC., con fecha de abril de este año, el colegio se construiría con cargo a los presupuestos del 96 (10 millones) y del 97 (190 millones). De tal forma que el Colegio se construiría efectivamente a lo largo de 1997.

Nunca han existido plazos para la construcción del nuevo colegio, en el año 96 únicamente estaba previsto la cesión de terrenos, redacción de proyectos y adjudicación de las obras (sólo 10 millones). Este Ayuntamiento había previsto con anterioridad la documentación y terrenos necesarios para cuando el Ministerio decidiese llevar a cabo la construcción del nuevo colegio de doble línea. La Corporación, en el Pleno celebrado el 2/2/96, acuerda por unanimidad la cesión de los terrenos correspondientes, terrenos adquiridos y escriturados en el año 1994, por el Ayuntamiento; certificación del acuerdo que fue entregada al MEC junto con otros requisitos en su momento, el último documento fue entregado al MEC en el mes de junio, una certificación del Registro de la Propiedad, que igualmente fue solicitado en febrero y el Registro

nos entregó ese mismo día. Es tras esto, cuando la Dirección Provincial del MEC nos envía un fax urgente el 26/6/96 diciéndonos que desde Madrid han suprimido el proyecto y los 190 millones de la inversión prevista para 1997.

Sin aviso previo, ni comunicación, sin hacer referencia a plazos, por Decreto, el Gobierno de la Nación recorta más de 8.000 millones de las inversiones previstas en el Ministerio de Educación. Se convoca un Pleno extraordinario y urgente, y se aprueba por unanimidad una moción del grupo socialista solicitándole al MEC la reposición inmediata de los 190 millones. También se traslada esta preocupación a los centros docentes, asociaciones de padres y consejos escolares locales, a los sindicatos y parlamentarios nacionales... ¡Hasta a la ministra de Educación en Madrid!

¿Quiere el Ministerio de Educación contentarnos con la mitad de la inversión prevista? Tras los escritos de apoyo a esta reivindicación, enviados por Consejos Escolares de los distintos centros docentes del municipio y Asociaciones de Padres, y la entrevista mantenida con el director provincial de Educación, el día 5 de agosto nos visita, desde Madrid, un arquitecto del MEC, con el encargo de la redacción urgente del proyecto de un nuevo colegio para el mes de agosto; la verdad es que la visita nos llenó de esperanza después de tanta preocupación. Pero cuál fue nuestra sorpresa cuando nos informa que, el proyecto encargado es para la mitad del colegio previsto inicialmente (3+6 unidades), cuando lo que Miguelturra necesita y lo que hasta ahora había presupuestado es un colegio (6+12 unidades); el Ayuntamiento, por si acaso, envió al día siguiente sendos escritos para Madrid y Ciudad Real, recordándole al MEC que lo que necesitamos es un colegio de 6+12 unidades.

## LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL INFORMA Proceso de adjudicación de las viviendas sociales

Ante algunos equívocos que han circulado en nuestro pueblo, durante el mes pasado, al hacerse pública la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a las veinte viviendas de promoción pública ofertadas. La Concejalía de Bienestar Social quiere puntualizar lo siguiente a la opinión pública:

PRIMERO. El proceso de adjudicación de estas veinte viviendas ahora en 1996, tiene poco que ver con el que se llevó a cabo en 1987 para adjudicar las treinta y nueve viviendas del paraje conocido como «El Terrero». ¿En qué diferencian éste y aquél? Pues hay tres diferencias fundamentales:

a) La promoción de viviendas de Urbanización «El Terrero» fue totalmente municipal dirigido por el Ayuntamiento, que creó al efecto sus propias normas. Ahora, el proceso está regulado por el Decreto 93/0993 de 27 de julio y por la Orden de 28 de julio de 1993, de Castilla-La Mancha.

b) Entonces, el promotor-constructor fue el propio Ayuntamiento y a éste es a quien tenían que pagarle las viviendas los adjudicatarios. Ahora, quien financia y construye viviendas es la Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha, que es a quien los adjudicatarios deberán pagárselas.

c) Entonces, la decisión real, efectiva y legal de la adjudicación de las viviendas la tuvo el Pleno de nuestro Ayuntamiento. ahora quien la tiene es la Comisión Provincial de la Vivienda que se reúne al efecto en Ciudad Real.

SEGUNDO. ¿Cuáles son las condiciones básicas que recogen las normas para los solicitantes de las viviendas? Son tres: a) Tener necesidad de vivienda. b) Residir en el municipio al menos dos años. c) Tener ingresos no superiores a dos veces y media el salario mínimo interprofesional.

TERCERO. Los Ayuntamientos, según la norma legal, son los encargados de tramitar la documentación aportada por los solicitantes y con los baremos del Decreto y la Orden, remitir los listados al órgano decisorio competente en Ciudad Real. Así se realizó en el nuestro que, una vez finalizado el plazo legal de soli-

citades y con el visto bueno de la Comisión de Bienestar Social, remitió todo el expediente a la Comisión Provincial de Vivienda. Tras lo cual, ésta resolvió publicar la lista provisional de admitidos con su puntuación y excluidos. Lista que ha estado expuesta

al público durante el mes de agosto, con los correspondientes quince días para las alegaciones y reclamaciones que los solicitantes han estimado oportunas; las cuales, a su vez, debidamente informadas, son remitidas a la Comisión Provincial de Vivienda, antes de que ésta resuelva en la publicación de las listas definitivas.

CUARTO. ¿Quién compone la Comisión Provincial de la Vivienda, que es quien la adjudica?: El delegado provincial de la Consejería de Obras Públicas; el secretario de la Delegación; el jefe de Servicio de Vivienda de la Delegación; un representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social; un diputado provincial designado por la Diputación; los alcaldes de la provincia designados por la FEMP de Castilla-La Mancha; dos representantes sindicales con mayor representación en la provincia; un representante de las asociaciones de vecinos designado por la Confederación Regional de AA. VV., y el alcalde del municipio donde estén las viviendas, pero aclarando que éste último junto con el secretario y el jefe del Servicio de Vivienda sólo tienen voz, pero no voto.

QUINTO. Tras la lista provisional y posibles reclamaciones publicadas en el mes de agosto, vendrá después la lista definitiva de adjudicatarios, de espera y de excluidos, por la Comisión Provincial de la Vivienda; que también será expuesta por el plazo de un mes en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Obras Públicas y en el Ayuntamiento, quince días de los cuales serán hábiles para interponer recurso ordinario contra las listas ante el consejero de Obras Públicas si alguien así lo estimara. Para una mayor información dirigirse al Centro Social.



## FIESTAS PATRONALES 1996

(Viene de pág. 1)

Con un amplio programa de actividades culturales, deportivas y religiosas, los migueltureños recibimos un año más la llegada de las fiestas de septiembre en honor de la Stma. Virgen de la Estrella. Unas fiestas que se inician el día 7 con la ofrenda floral y proclamación de la Reina y Damas y terminan el día 15 con los tradicionales toros de fuego. Durante estos días, numerosos actos se celebrarán tanto en la plaza de la Virgen como en la pista municipal que permitirán a vecinos y visitantes disfrutar de unas fiestas en las que todos nos sentimos más unidos.

Destacar entre otras actividades, la actuación del grupo musical «Jarcha» en la Plaza de la Virgen, un acto que patrocina Caja de Madrid y que da pie a otra serie de actuaciones como la Agrupación Musical de Miguelturra, el Grupo de Teatro «Flauti Flauti», el Ballet de la Universidad Popular o el Coro Rociero «Camino Accitano» de Guadix (Granada). En este mismo escenario, se celebrará el II Concurso Provincial de Cante Flamenco y cómo no, también tendrá lugar el Festival Folklórico Internacional, que este año nos trae la participación de un grupo de Argentina y otro de Badajoz que actuarán junto

con el grupo Nazarín. La pista municipal, acogerá importantes actuaciones como la del Grupo «Malevaje» o «Na Lua» junto con la Orquesta «Maestronic» que con su sonido pondrá ritmo a la noche.

En el terreno deportivo habrá deportes para todos los gustos (fútbol, baloncesto, tenis, natación, cicloturismo, motos, etc.) destacando la celebración del XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA POR CLUBES, evento que se celebrará en esta localidad y que pone de manifiesto la importancia de nuestros «petanqueros» a nivel nacional.

Los festejos taurinos ocupan igualmente un lugar destacado dentro de la fiesta, con conocidos novilleros y rejoneadores que forman el cartel de los días 8 y 9 de septiembre a lo que hay que añadir un nuevo espectáculo el sábado día 14 «Día de las Peñas», denominado «El Rodeo y su salsa». Ese día contaremos con una CONCENTRACION DE CABALLOS en las inmediaciones del Bar Ganadero; será a las 11 horas, para realizar después un pasacalles que terminará con una comida junto al resto de las peñas. (Inscripciones en el Bar Ganadero.

Por último, destacar la importante labor que todos los colectivos locales realizan durante las fiestas ya que gracias a ellos, a su colaboración y participación es posible tener unas auténticas fiestas populares.



La Reina y Damas asistieron una año más a la Pandoga

# Miguelturra acoge los XXIX Campeonatos de España de Petanca

(Viene de pág. 1)

presentación oficial del torneo, en el que participaron el alcalde, Román Rivero; el director general de deportes, F. Javier Martín del Burgo; la presidenta de la Federación Española, Hortensia Hermida Torres; El presidente de la Regional,

Valentín Muñoz, el concejal de Deportes, Agapito Arévalo y el presidente del Club Miguel-turra, J. Vicente Fernández.

En total serán 32 las tripletas que participarán en el torneo, que reúnen 96 jugadores, aunque las personas que acudirán

superarán los dos centenares. De la región participarán dos clubes: el de Arenas de San Juan y el anfitrión, siendo Cataluña, Valencia y Andalucía las comunidades con mayor representación, con un total de cinco tripletas por cada una. Por cierto que en la comunidad valenciana es donde se encuentra el equipo actual campeón.

En la presentación del torneo, la presidenta destacó este deporte como mayoritario en nuestro país, teniendo más de 1.500 clubes en toda España, con más de 35.000 licencias, siendo mucho mayor el número de practicantes reales. Entre los mayores éxitos conseguidos destacan los campeones mundiales en categoría juvenil y en femeninos absolutos, este último conseguido en Finlandia hace pocas fechas. No obstante destacó su desagrado por el escaso eco que de esta disciplina deportiva se daba a través de los medios de comunicación.

Respecto a esta edición del campeonato, Hortensia Hermida destacó el importante apoyo dado tanto por el Patronato Municipal de Deportes como por el Club de Petanca, estando muy agradecida, como

Presidenta de la Federación, por ello. También destacó las condiciones de los campos municipales de petanca, que, de cara a este importante evento, han experimentado sustanciales mejoras.

Por otro lado, el director general de Deportes, destacó la importancia que tiene el hecho de que una localidad pequeña como la nuestra sea capaz de organizar perfectamente un acontecimiento de estas características, al tiempo, que dejó de manifiesto el apoyo que desde la Junta de Comunidades se quiere hacer a la Petanca.

Por su parte, el Alcalde, además de manifestar su satisfacción por recibir en nuestro pueblo esta competición y dar la bienvenida a todos los participantes que estarán entre nosotros en esos días informó sobre el presupuesto del torneo, que es de 4.665.900 ptas., de las que la mayor parte ha sido para las obras realizadas en las instalaciones, contando con la colaboración de la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades, así como de diversas casas comerciales de nuestro pueblo.



## VACACIONES TERCERA EDAD

El INSERSO pone este año en marcha el Programa de «Vacaciones Tercera Edad» con una oferta de 360.000 plazas que se destinarán a Circuitos Culturales, Islas Canarias, Baleares y Costa Mediterránea.

Para acceder a una plaza de Baleares y Costa Mediterránea, deberá dirigirse a cualquier agencia de viajes colaboradora a partir de la segunda quincena de septiembre y hasta el 31 de octubre.

Si por otra parte desea optar a las plazas de Canarias o Circuitos Culturales (el destino para la provincia de Ciudad Real es el País Vasco) puede recoger su solicitud en

el Centro Social Polivalente de esta localidad, antes del día 15 de octubre de 1996.

Los requisitos para acceder a las vacaciones son entre otros:

- Tener 65 años o ser pensionista de jubilación o invalidez de la Seguridad Social o pensionista por viudedad con 60 años.

- Valerse por sí mismo.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa.

Si desea más información puede dirigirse al Centro Social Polivalente, situado en la Calle Miguel Astilleros, 8 o llamar a los teléfonos 24 10 30 ó 24 15 33.

### ATENCIÓN A REFUGIADOS, INMIGRANTES Y TRANSEUNTES

La Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos de Castilla-La Mancha está trabajando en el Programa de atención a inmigrantes, transeúntes y refugiados.

Los objetivos que se pretenden con este Programa son, entre otros, el fomento de la integración, evitar la exclusión social, concienciar a la población de la problemática de estos ciudadanos, etc.

Si desea más información al respecto, puede dirigirse a la calle Ronda de Alarcos, 28 de Ciudad Real o llamar al teléfono 21 21 77.

### CURSO AEROBIC 96/97

Abierto plazo de inscripción del 1 al 30 de septiembre. Interesadas dirigirse al área de la mujer (de 8 a 15 horas), en el centro social polivalente.

## Concluyó el campamento Escuela de la Naturaleza



El pasado 30 de julio, concluyó el VIII Campamento Escuela de la Naturaleza, Luzaga'96, que comenzó el 16 del mismo mes.

51 niños y niñas de los diez pueblos de la Mancomunidad de Municipios «Campo Calatrava» junto con ocho monitores, han desarrollado durante quince días una completísima programación, cuya filosofía ha sido el estudio y defensa de la Naturaleza. Identificación de aves y plantas, juegos de simulación sobre problemas ambientales, audiovisuales, etc., son algunas de las actividades en las que el participante ha disfrutado de los placeres que conlleva integrarse en la naturaleza conociendo sus entresijos.

Aunque impregnado, por la educación ambiental, también han podido disfrutar de otras actividades como el socorrismo acuático, recuperación de juegos tradicionales, construcción de juguetes a través de la reconversión de productos domésticos desechables o aprender a lavar.

Es preciso destacar el éxito de participación y programación en esta edición, a juzgar por las opiniones de padres y acampados.

El evento ha estado organizado por el Subprograma Naturaleza y Salud de la Mancomunidad de Municipios Campo de Calatrava, a través del proyecto Comunidad Escuela de Salud.

Temporada 96/97

**VACACIONES**

**3** edad

Hazlo por ti

# Declaraciones de Renta y Patrimonio de la Corporación Municipal

Año 1995



## DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: ROMAN RUERO NIETO

TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995: 3519

PROCEDENCIA	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA	3.108.092
CORPES DE CASTILLA LA MANCHA	1.006.056
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	406.400

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
INDENIZACIONES POR GASTOS DE VIAJES OCASIONADOS POR LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y QUE FUERON COSTEADOS POR EL DECLARANTE PREVIAMENTE	434.120

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA	1983	COMPRA/VENTA	100 m <sup>2</sup>	50 %

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
COCHE PEWITT-21	1990	600.000	50 %

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS	ENTIDAD	SALDO 31-12-95
	CATA DE MADRID	179.537
	CATA DE MADRID	656.322

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) 876.685

DEUDAS	ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
	CATA MADRID (1983)	2.000.000
	(Préstamo hipotecario para construcción de vivienda)	
	Queda pendiente a la fecha (1995)	714.944

OBSERVACIONES: SE DECLARA EL IMPORTE BRUTO DE LAS RENTAS DE TRABAJO EN CONCEPTO DE IRPF DEBEROS PASIVOS MUEBLES Y OTROS GASTOS SE PAGARON 1.3016.048 PESETAS

## DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA Registro de ENTRADA No NOMBRE Y APELLIDOS: RUPERTO - LOPEZ HERVAS da 27 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDENCIA	IMPORTE
R.E.N.F.E.	3.108.092

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA	73.017

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA HABITUAL	15-03-73	COMPRA	180 m <sup>2</sup>	50 %
COCHERA	15-03-73	COMPRA	17 m <sup>2</sup>	50 %

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS	ENTIDAD	SALDO 31-12-95
	DINERACOP - Fondo de Inversión	500.000

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) - 9.311

DEUDAS	ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
	PRESTAMO PERSONAL - UNICAJA	2.000.000

OBSERVACIONES: LAS RENTAS PERCIBIDAS DEL AYUNTAMIENTO SON EN CONCEPTO DE INDEMNIZACION POR ASISTENCIA A COMISIONES Y PLENOS, LAS CUALES ENTREGO INTEGRAMENTE A ISQUIERDA UNIDA, PERCI BIENDO DE ESTA SOLO Y EXCLUSIVAMENTE LOS GASTOS QUE SE ME INSCRIBAN COMO CONCEJAL.

## DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA Registro de ENTRADA No NOMBRE Y APELLIDOS: GREGORIO FLESCAS DIAL da 17 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDENCIA	IMPORTE
DIREC. PROV. M.E.C	4189264

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
Asistencia Plenos y Comisiones - Ayunt. MiguelTurra	79137

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
Vivienda habitual	Nov-84	CU HIPOTECA	90 m <sup>2</sup>	50 %
Plaza de garaje	" "	" "	" "	50 %

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS	ENTIDAD	SALDO 31-12-95
	UNICAJA	430604
	C. de Madrid	11.269
	ic	90.068

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) 790236

DEUDAS	ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE

OBSERVACIONES: Dispuesto de un Pasivo de Caja de Madrid de 1 DOS MILLONES DE PESETAS al 50 % con mi mujer.

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: JOAQUIN GONZALEZ LEON  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:  
 AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA  
 N° 3081  
 de 1 JUL 1996  
 PROCEDENCIA: MEC-INGRESOS INTEGROS O BRUTOS IMPORTE: 3.393.990

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
INDEMNIZACION POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS, DE GOBIERNO, PLENOS Y OTROS ORGANOS (*)	357.353

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
PISO-VIVIENDA	1984	COMPRA	90 m <sup>2</sup>	10,01%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
VEHICULO RENAULT-5 (ca-3213-7)	1986		

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
UNICAZA (**)	32.281

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO  
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) = 252.000  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
HIPOTECA PISO-VIVIENDA DESDE 1984 HASTA 1997-UNICAZA	2.662.900
PRESTAMO UNICAZA (Nov.95-MAY97)	270.000

OBSERVACIONES  
 (\*) Desde enero de 1995 a diciembre de 1995  
 (\*\*) Saldo medio último trimestre.

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: MADIN LEON CARROSCIA  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:  
 AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA  
 N° 3491  
 de 1 JUL 1996  
 PROCEDENCIA: OHEX, S.D. IMPORTE: 3.229.095

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
Aytº Miguelturra	59.938

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
CASA UNIFAMILIAR	1973	CONSTRUCCION	132 m <sup>2</sup>	TOTAL

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
-------------	-------	------------	---

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
UNICAZA	620.189

Participacion 50%

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO  
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) = 491.049  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
-------------------	---------

OBSERVACIONES

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA  
 N° 3431  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:  
 AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA  
 N° 3431  
 de 1 JUL 1996  
 PROCEDENCIA: INSHUD  
 ASISTENCIAS PLENOS Y COMISIONES IMPORTE: 305.154

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
-----------	---------

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
CASA UNIFAMILIAR	1981	COMPRA	90 m <sup>2</sup>	50%
COCHERA	1985	II	14 "	11

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
COCHE V 5	1978	80.000	50
COCHE RENAULT LAGUNA	1995	2.500.000	50

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
Caja MADRID	1.800.000

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO  
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) = 122.541  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
-------------------	---------

OBSERVACIONES  
 LAS ASISTENCIAS A PLENOS PERTENECEN A TODO EL AÑO 1996 A DIFERENCIA DE OTROS CONCEPTOS QUE TIENEN LAS ASISTENCIAS A PARTIR DE JULIO

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: GABRIEL FERNANDEZ GARCIA  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:  
 AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA  
 N° 3423  
 de 1 JUL 1996  
 PROCEDENCIA: UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA (UCM).  
 UNIVERSIDAD NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA (UNED.) IMPORTE: 4.163.549

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
VARIOS	250.000
PLENOS etc. AYUNT. MIGUELTURRA	82.695

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION  
 1-JULIO-1996

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA	1988		200	50%
LOCAL-TIENDA	1995		80	50%
LOCAL-COMERCIAL	1996		120	50%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
COCHERA	1990		

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
CCM	2639

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO  
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) = 932.942  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
-------------------	---------

OBSERVACIONES

AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

Registro de ENTRADA NOMBRE Y APELLIDOS: RIVIS FERNANDEZ RIVAS  
 Nº: 342  
 de TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 de 28 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDECENCIA	IMPORTE INTEGRADO
MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA	3.954.524

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
INDEMNIZACION AYTº (ASISTENCIA COLACIONES Y PLENOS)	321.919

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA UNIFAMILIAR	1987		120 m²	50%
PARCELA	1989		4.000 m²	50%
CASA CANO EN PARCELA ANTIGA	1989		130 m²	50%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
FORD RONDO	2-3-93	2.300.000 *	50%
CITROEN AX FIRST	8-7-94	980.000 *	50%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
CAJA MADRID	283.731

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) 507.870  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
CAJA MADRID - PRESTAMO COCHA	163.095
" HIPOTECA 1ª VIVIENDA	457.575
" PRESTAMO 2ª VIVIENDA	500.000

OBSERVACIONES

\* FECHA DE COMPRA EN SU FECHA

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: PURIFICACION GONZALEZ GAYE  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 de AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA Nº: 342  
 de 28 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDECENCIA	IMPORTE

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
del Ayuntamiento de Miguelturra por asistencia - reuniones - plenos	69.889

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
Vivienda unifamiliar	1970			50%
Nave granja	1981			50%
Baja Ponderal	1990			50%
Piso	1990			50%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
Unicaja Alcazar 990	- 1.569.960
Unicaja Alcazar 990	- 26.117

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) - 282.841  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
Unicaja Alcazar	2.000.000
Ponderal	3.000.000

OBSERVACIONES

Ingenio Hacienda	4 Mts 130	433.679
"	4 Mts 131	361.296
"	4 Mts 300	1.061.235
		1.856.210

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: ECO. MANUEL USERO QUINTANILLA  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 de AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA Nº: 3432  
 de 28 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDECENCIA	IMPORTE
Mº DE JUSTICIA E INTERIOR	3.237.947

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
ASISTENCIAS A PLENOS Y COMISIONES	156.477

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
RENAULT CINCO FIVE	1.990	200.000 r	50

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
CAJA DE MADRID	175.558

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) - 111.129 r  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE

OBSERVACIONES

DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCELO MUÑOZ FERNANDEZ  
 TIPO DE DECLARACION: CONJUNTA  INDIVIDUAL   
 de AYUNTAMIENTO de MIGUELTURRA  
 Registro de ENTRADA Nº: 3436  
 de 28 JUN 1996

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995:

PROCEDECENCIA	IMPORTE
Unicaja Alcazar (8.1)	84.840
Unicaja Alcazar (3.1)	55.334
Unicaja Alcazar (4.1)	86.927
	227.101

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

CONCEPTOS	IMPORTE
Comisiones y Plenos Ayuntamiento	79.577

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
Piso	24.3.87	COMPRA	103 m	
LOCAL	21.4.89		160 m	
Piso	12.1.94		90 m	
NAVE	19.4.95		1000 m	
CHALET	18.1.91		2240 m	

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
UNICAJA	4000000
	119469

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) 116.657  
 IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE

OBSERVACIONES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: AGAPITO AREVALO CESPEDAS

TIPO DE DECLARACION:  CONJUNTA  INDIVIDUAL

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995: 3.579

PROCEDENCIA

S.O. CASTILLA - LA MANCHA S.A.	3.767.316
--------------------------------	-----------

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

Planos etc. Avda. MIGUELTURRA	115.432-
-------------------------------	----------

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA HIPOTEC.	1990		120	50%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
Prest. LON 671	1993		50

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
CAJA MADRID	13.235

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) 723.540

IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
CAJA MADRID (Prestamo Personal)	720.000
" " (Prestamo Hipotecario)	2.000.000

OBSERVACIONES

### DECLARACION DE RENTAS Y PATRIMONIO

NOMBRE Y APELLIDOS: CONSOLACION RODRIGO ASENSIO

TIPO DE DECLARACION:  CONJUNTA  INDIVIDUAL

RENTAS DE TRABAJO PERCIBIDAS EN EL AÑO 1995: 3.433

PROCEDENCIA

RENTAS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.147.968
Asistencias Plenos y Comisiones	105.401

OTRAS RENTAS PERCIBIDAS EN 1995

IMPUESTOS POR ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE ESCOCTO	1.646.600
---	-----------

PATRIMONIO INMOBILIARIO EN LA FECHA DE TOMA DE POSESION

DESCRIPCION	FECHA ADQ.	TIPO ADQUISICION	SUPERFICIE	PORCENTAJE PARTICIPACION
VIVIENDA HABITUAL				50%
LOCAL COMERCIAL				50%

OTROS BIENES PATRIMONIALES

DESCRIPCION	FECHA	VALORACION	%
PURGON MERCEDES BENZ	1990		50%
PRUGEOT 309 PROFIT	1988		50%

SALDO MEDIO ANUAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD	SALDO 31-12-95
INDICATA	567.263

CUOTA LIQUIDA PAGADA AL TESORO PUBLICO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (IRPF) - 97.605

IMPUESTO S/ PATRIMONIO

DEUDAS

ENTIDAD ACREEDORA	IMPORTE
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA MADRID	8.000.000

OBSERVACIONES

# INDEMNIZACIONES CONCEJALES DE ENERO A JUNIO DE 1996

CORPORACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ASISTENCIAS ENERO-JUNIO
<b>MIEMBROS COMISIÓN GOBIERNO</b>								
ROMAN RIVERO NIETO	22.764	24.174	24.849	17.228	17.184	18.461	124.660	39
JESUS SANCHEZ RIVERO	38.703	24.174	32.164	28.190	31.387	33.529	188.147	50
JOAQUIN GONZALEZ LEON	30.139	31.253	27.312	37.877	34.089	49.363	210.033	57
LUIS FERNANDEZ RIVAS	29.140	28.253	21.921	28.190	29.684	25.827	163.015	38
FCO. M. USERO QUINTANILLA	22.764	32.331	36.556	26.651	33.089	33.529	184.920	49
<b>CONCEJALES</b>								
CONSOLACION RODRIGO ASENSIO	15.952	18.253	19.239	15.690	17.184	6.153	92.471	28
AGAPITO AREVALO CESPEDAS	22.327	14.174	22.164	17.228	8.512	18.461	102.866	36
GREGORIO ILLESCAS DIAZ	14.452	12.174	12.853	11.652	12.278	11.318	74.727	24
GABRIEL FERNANDEZ GARCIA	12.764	3.865	13.852	12.612	12.075	14.318	69.486	18
MAGIN LEON CARRASCOSA	9.077	15.753	13.817	12.690	13.481	11.318	76.136	26
PURIFICACION GONZALEZ GRUESO	9.077	12.174	10.923	10.614	12.278	11.318	66.384	18
MAGDALENO MOHINO FERNANDEZ	9.077	12.174	9.959	10.614	12.278	9.252	63.354	16
RUPERTO LOPEZ HERVAS	13.764	21.248	4.391	20.764	16.481	7.153	83.801	26
<b>TOTALES</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>425</b>



# ¿Quién es quién?

## Manuel Viso García, presidente de la Asociación de Vecinos Parquesol

**¿Cómo surgió la idea de constituir la Asociación de Vecinos y cuánto tiempo lleváis funcionando?**

Imagino que como siempre que surge una asociación de cualquier tipo, por la necesidad de relacionarse con los demás y por hacer llegar las reivindicaciones comunes con más fuerza a las personas o administraciones que correspondan; las primeras reuniones para elaborar estatutos y todo eso se comenzaron en mayo del 95, registrados oficialmente como Asociación desde la primavera pasada.

**¿Cuál es su estructura y quiénes ocupan los distintos puestos directivos?**

Como el barrio es muy extenso y aun no están concluidas todas las construcciones que le darán el diseño final, pensamos en establecer una estructura en la Asociación de vecinos que nos permitiera garantizar la participación de todos sus miembros por muchos que estos fueran o se incorporaran con el tiempo. Tenemos tres estructuras: la Asamblea General, que la forman todos los vecinos y vecinas, en ella se deciden los asuntos sobre los que trabajar; la Junta Directiva, da forma a los acuerdos de la Asamblea General, que está formada por la Comisión de Gestión (presidente; vicepresidente, Carmen Torres; tesorero, José Luis Sánchez; secretaria, Julia Rodríguez; Vocal 1º, Julián Castellanos) y un vocal por cada manzana de viviendas, de los que hasta ahora se han elegido dos, Ramón López-Hermoso en la manzana 1 (bloques c/ Sabina y c/ Tomillo) y Eloy Collado en la manzana 3 (viviendas Avenida Europa y calle Viñas).

**¿Cuáles son los principales objetivos que tiene marcados esta joven asociación?**

Indudablemente el principal de todos ellos es favorecer la convivencia cordial de los vecinos en el barrio, sin olvidarnos de las reivindicaciones conjuntas ante los organismos públicos y privados por un lado y, por otro, la participación en la integración de los nuevos habitantes de Miguelturra en el día a día del pueblo, aportando lo que esté en nuestra mano para mejorar la calidad de vida de todo el

municipio.

**¿De qué forma participan los vecinos en el funcionamiento de la misma?**

Como te decía anteriormente, a través de la Asamblea General o por mediación del vocal de su manzana, en la Junta directiva. En cualquier caso, no es una organización burocratizada, también puede aportar cualquier vecino sus ideas o inquietudes a los miembros de la Comisión de Gestión dando un paseo por las calles o el parque, casi todos nos vemos o podemos vernos sin dificultad.

**La puesta en marcha de cualquier asociación resulta difícil y continuarla mucho más. ¿Nos puedes hablar de los problemas que han surgido para que esta asociación sea ya una realidad?**

Como suele pasar, el fundamental ha sido el burocrático, en el tiempo que nosotros comenzamos a realizar las gestiones para legalizar la asociación y los estatutos de la misma, coincidió con el traspaso de funciones entre el Gobierno Civil y la Delegación del

Gobierno Regional, entre otras, el registro de asociaciones; todo esto nos tuvo dando vueltas varios meses, pero al final todo quedó resuelto gratamente.

**¿Qué proyectos tenéis marcados para los próximos años?**

Al menos tres a grandes rasgos: en primer lugar, consolidar la asociación eligiendo a los vocales de las 11 manzanas de viviendas que en la actualidad tiene el barrio; en segundo lugar, mejorar las infraestructuras y servicios, no sólo del barrio sino también del pueblo: mejorar el servicio de autobús con Ciudad Real, ampliación de servicios farmacéuticos, limpieza, alumbrado, nuevos centros educativos...; en tercer lugar, integramos en las actividades lúdicas, culturales y deportivas que el pueblo nos ofrece, así como colaborar en su planificación y ampliar la oferta desde nuestras modestas posibilidades.

**Junto con el Barrio de Oriente son ya dos las asociaciones de vecinos que existen en Miguelturra, al margen de las numerosas asociaciones culturales y deportivas. ¿Cómo valoras este fenómeno del asociacionismo de vecinos y si lo ves positivo para un mejor funcionamiento de la vida local?**

Creo que la participación ciudadana en los estados de derecho no se termina depositando el voto en una urna en las elecciones, cada ciudadano somos artesanos de la democracia todos los días; en el caso concreto del movimiento vecinal, debemos ser el acicate de los políticos que hemos elegido, dando ideas, exigiendo soluciones y arrimando el hombro cuando nos toque.

**¿Qué papel debe desempeñar el Ayuntamiento respecto a las Asociaciones de Vecinos?**

La Asociación de Vecinos no es otra cosa que un grupo de habitantes del pueblo que han decidido hablar juntos y en la misma dirección sobre sus asuntos vecinales, el Ayuntamiento es la administración pública más cercana, debe escuchar y resolver los problemas de sus vecinos, pero al mismo tiempo debe exigir participación y lealtad.

**¿Tenéis alguna sede donde reunirlos, donde pueden dirigirse los vecinos de Parquesol y comentar sus inquietudes, preocupaciones o sugerencias?**

Las reuniones las celebramos casi siempre en el Instituto gracias a Miguel, el director que nos lo permite y a Manuel, el conserje que nos soporta largas horas, pero otras veces nos hemos reunido también en la calle (el que quiere siempre puede). Para ponerse en contacto con la Asociación pueden dirigirse a Avda. Europa, 54, al teléfono 24 15 27, o bien a la dirección y teléfono de cualquiera de los miembros que nos referíamos con anterioridad.

**Por último, tienes alguna cosa que añadir.**

Agradecer la oportunidad que nos brindáis para dar a conocer la Asociación de Vecinos Parquesol y hacer llegar desde estas líneas un agradecimiento especial para aquellas personas que se esforzaron para que fuera hoy una realidad, entre otros a Vicente Yerves quien me precedió en el cargo de Presidente.



### Biografía

Nací en verano de 1962 en la localidad de Puertollano en el seno de una familia minera; maestro de profesión, tengo mi destino como profesor de apoyo de Educación Especial en el IES Eduardo Valencia, de Calzada de Civa. Desde el año 1990 desempeño funciones de responsabilidad en la Federación de Enseñanza de UGT (en la actualidad como Secretario General Provincial); desde esta misma fecha resido en Miguelturra junto a Carmen, mi mujer, y Zana y Elena, mis hijas, ambas nacidas ya en este pueblo. Antes de venir a vivir al barrio de Parquesol estuvimos habitando una vivienda en las «vilotas manchegas», en el antiguo matadero, barrio del que toda la familia guardamos un grato recuerdo y en el que hicimos grandes amigos. Mis aficiones son las salidas al campo con cualquier pretexto, las tertulias con vecinos y amigos y la fotografía, actividad esta última que cultivo siempre que el tiempo me lo permite y con la que he conseguido algún premio en los concursos convocados en Miguelturra, entre otros en el Concurso de fotografía y ecología del año 1993.

## Dentro del plan concertado para el fomento de empleo

### Acerados varios tramos de la carretera de Ciudad Real

Mediante el desarrollo del plan concertado para el fomento de empleo, programado por la Junta de Castilla-La Mancha en colaboración con los municipios, se ha procedido al acerado de algunos tramos de la carretera que nos une a Ciudad Real, más concretamente de aquellos que se encuentran en las inmediaciones de la urbanización La Estrella.

Este programa busca de forma permanente líneas de actuación que permitan facilitar la creación de empleo, atendiendo prioritariamente a aquellos colectivos especialmente desfavorecidos por el mercado laboral, al tiempo que se consigue la realización de obras de interés general. Así, durante el primer año de funcionamiento de este plan fueron contratados más de 12.000 trabajadores y realizado más de

1.300 obras en los 505 municipios en donde se llevó a cabo.

En nuestro pueblo, durante el desarrollo del programa en este año, se han contratado 81 trabajadores desempleados, con una subvención total de más de veintitrés millones de pesetas, de los que seis lo han sido para esta obra.

Además de esta obra, se han realizado otras de pavimentación en las calles Juan Alcaide, E. Tierno Galván y León Felipe; servicios de mantenimiento de mobiliario, limpieza de redes viarias y alcantarillados; acondicionamiento del Parque Municipal y del Barrio Oriente; reposición de zanjas; eliminación de barreras arquitectónicas y revisión padronal y del patrimonio municipal.



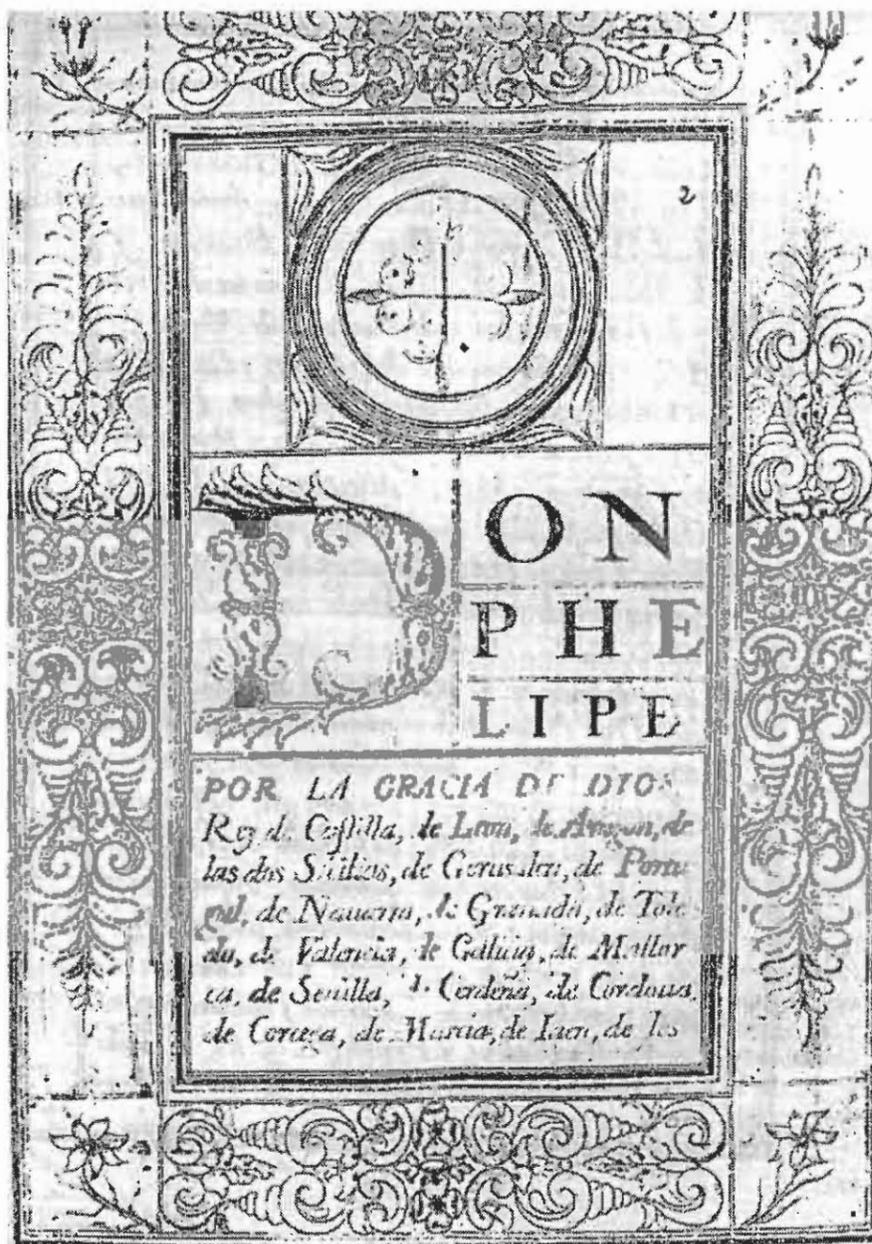
# MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

## V.3. LA TRANSCRIPCION DEL 2.º PRIVILEGIO

SEPAN quantos esta carta de Priuilegio vieren agora, e, á, los que son por venir, como nos Frey Pero Muñiz, por la gracia de Dios, Maestre de Caualleria de la Orden de Calatraua, con consentimiento, é otorgamiento de Frey Gutierre Diaz de Sandoual Comendador mayor de la dicha Orden, e de Frey Garci Lopez de Cardona Clauero, e de Frey Diego Prior e de Frey Sancho Hernandez Sachristan, e de Frey Beltran Comendador de Almoguera, e de Frey Lope de Aluarez, Comendador de Guadalherza, e de Frey Pero benegas Comendador de Otos, e de Frey Juan Arias Comendador de Almodouar, e Alferez mayor de la dicha Orden, e de Frey Gonçalo Esteuanes Comendador de Almagro, e de Frey Ruidias Comendador de la Encomienda de la Menbrilla, e de Frey Gutierre Ruyon Comendador de Osuna, e de Frey Lorenzo Rodriguez Comendador de Mudela, e de Frey Diego Aluarez Comendador de Puerto Llano, e de Frey Juan Sanchez Obreo, e de Frey Perolopez de Hoces, Comendador Puertabuena, e de Frey Alonso Comendador de Biboras, e de Frey Gonçalo, e de Frey Hernan Gutierrez de Cespedes, Subcomendador de Porana, e de Frey Arias Diaz, e de Frey Periañez, e de Frey Benito Sanchez Prior de Santa María de la Fuente caliente, e de todos los otros Freyles que se acertaron; e con nos en nuestro Cauildo por hazer bien e merced al nuestro Lugar Miguelturra, e, á los vecinos e moradores de qualquier ley y estado que sean que de aqui adelante vinieren, y a morar, e moraren damosles, e otorgamosles a poblacion del dicho nuestro Lugar de Miguelturra con todos sus terminos que son estos: del un cabo, parte con el pozuelo del camino, por cima de la cabeça de Juan Obizo; e por el camino que sale del dicho pozuelo, y va a Calatraua la vieja, e parte con la Menbrilla, e por la dehesa que dicen de la celada, e por cima de la tierra del Jaral, e vierten las aguas contra el dicho Lugar de Miguelturra, e parte con Carrion por el encinar suyo, que es dehesa de Carrion; e sale del camino que fa de Carrion a la Menbrilla, e parte con Calatraua la vieja, segun sale al camino de Carrion, e va á Calatraua la vieja e torna por cima de la sierra, e sale a la atalaya de Abenzales, e avierte las aguas contra el dicho Lugar de Miguelturra; e de otro cabo, parte con Villareal por la senda rubia, que sale á la cabeça de Megogimeno; e de como deciende al camino, que va del Pozuelo a Cihirueta. E por razon que el dicho nuestro Lugar de Miguelturra, el su termino es tan pequeño, que se non podrian pobeer los vecinos, e moradores del dicho nuestro Lugar Miguelturra, para labrar e criar sus ganados. Porende, nos el dicho Maestre, con los dichos Freyles, estando en el dicho nuestro Cauildo, queriendo proueer en el dicho nuestro Lugar de Miguelturra de mayores terminos en que ayan en que labrar, é criar sus ganados como dicho es, hacemosle donacion, e gracia e merced, e damosles, e otorgamosles que sean de aqui adelante sus terminos del dicho Lugar nuestro de Miguelturra, las nuestras dehesas que nos en nuestra Orden habemos, que dicen de Peralbillo, e de Corralejo, e las nauas uzenda, con todos terminos, assi de montes e como de rios e fuentes, e pastos. E damosles e otorgamosles los dichos terminos, e dehesas, e montes, e rios, e fuentes, e pastos que los hayan para siempre jamas por sus terminos; con todas sus entradas e con todas sus salidas, é con todas sus pertenencias, e con

todos sus derechos, segun les pertenece e lo deuen haber segun que mexor y mas cumplidamente le obieron, los dichos terminos, e dehesas, e montes, e rios, e fuentes, e pastos en los tiempos pasados fasta aqui. E damosles, e otorgamosles a todos los vecinos, e moradores que de aqui adelante vinieren a poblar, e morar al dicho nuestro Lugar de Miguelturra, que sean de fuera de la tierra de la Orden de Calatraua, que sean francos, e libres, y exemptos de todos pechos, e derechos que a nos, e á nuestra Orden pertenecen, é pertenecer deban en qualquier manera, que sean ellos e todos sus vienes muebles, e rayces quantos oy dia han, é houieren de aqui adelante para siempre jamas. E que no pechen, nin de otro pecho, ni otro tributo alguno, nin ningunos Años, e ni la dicha nuestra

Miguelturra, y en sus terminos hobieren, e dexaren para siempre jamas. E que non paguen por ellos pecho, nin tributo, nin tributos ninguno, nin ningunos: salbo sus diezmos como dicho es. **E OTRO SI**, que nos e nuestra Orden, nin los Maestres, e Orden que despues de nos vinieren a la dicha Orden, que non pongamos, ni nunca sea ypuesto, Comendador ni alcaide en el dicho Lugar de Miguelturra, ni en sus terminos, en ninguno nin algun tiempo que sea. E a nuestra merced, e voluntad es; que sea nuestra Camara e de todos los otros Maestres que despues de nos vinieren a la dicha Orden. **E OTRO SI**, que los Alcalde e Alcaldes, e Alguacil, e los escrivanos publicos, e otros Oficiales qualesquier que sean siempre de los vecinos, e moradores que moraren en el dicho Lugar de Miguelturra; e que non puedan y ser puestos de otras partes. Pero retenemos en nos del dicho Lugar de Miguelturra, de las Alcaydias, e del Alguacilazgo, e de la escriuania publica, que como quier que nos quisieremos. E es nuestra merced que los Officios, que los ayan homes, vecinos del dicho Lugar de Miguelturra: pero queremos que sean puestos por nos, e por los Maestres, que despues de nuestros sias vernan; e les resciamos la jura como es de derecho, nos ó aquellos que en nos quisieremos. **E OTRO SI**, retenemos en nos los fornos que hobiere en el dicho Lugar, el derecho dellos, e el pie de altar, e el caçadoner, e lo mostrenco, e las Serenas de la Orden, con todas las otras cosas que fasta aqui eran, e pertenecien a los Comendadores que han sido, en el dicho Lugar de Miguelturra: para que nos hagamos dellos, lo que nuestra merced fuere. **E OTRO SI**, retenemos en nos, que los vecinos e moradores que de aqui adelante moraren en el dicho Lugar de Miguelturra que vengan a nuestro llamado e vayan a las huestes, donde les nos mandaremos; segun que los otros vassallos de la dicha Orden lo hacen, o, lo deuen hacer. **E OTRO SI**, a los vecinos, e moradores que de aqui adelante moraren en el dicho Lugar de Miguelturra; que nos hagan vassallage real, e verdadero a nos, e, á la dicha Orden. **E OTRO SI**, mandamosles, é otorgamosles ayan el fuero de las leyes; por que se juzguen por el para siempre jamas. E el que non se pagare, del juicio de los Alcaldes, que se alce para ante el Lugarteniente que huuiere, puesto por el Maestre, en el dicho campo de Calatraua. E que se non pagare, del juicio del Teniente del Maestre, que se alce para ante el Maestre, e allí afinen los pleytos. **E OTRO SI**, el dicho Maestre, e Freyles del dicho cauildo suso contenidos, rogamos a los Maestres, é Orden que despues de nos vinieren, que confirmen esta carta de Priuilegio. E porque nos el dicho Maestre, estando en la Iglesia de la Torredongimeno, en uno con los dichos Freyles, y en nuestro cauildo aiuntados e, a una voluntad todos acordadamente, damos é otorgamos esta carta de Priuilegio, al dicho nuestro Lugar de Miguelturra, con todos los terminos segun que dicho es; e confirmamosgelo todo assi. Equalquier e qualesquier, que esta carta de Priuilegio quisiere pasar; é quebrantar; que sean malditos de Dios, e de Santa Maria, e de todos los Santos Amen. E desto les mandamos dar esta nuestra de Priuilegio, sellada con las tablas de nuestro Conuento y sellada con nuestro sello del Maestrazgo, a mos a dos colgados de cuerdas de seda. Dada en la Torre Don Gimeno, a dos dias de Agosto, era de mil y quatrocientos, y seis Años. Yo Juan Gonzalez Chanciller del dicho Maestre Don Pero Muñiz, fice escriuir este presente Priuilegio, por mandado del dicho Maestre, e de los Freyles sobredichos, e puse aqui mi nombre acostumbrado. Juan Gonçalez



Orden, ni a los Maestres, e orden que de aqui adelante despues de nos vinieren a la dicha Orden. Salbo que den diezmos de pan, e de vino, e de ganados, e de todas las otras cosas que se deuen dezmar á nos. **E OTRO SI**, que los vecinos, e moradores en el Lugar de Miguelturra, que no sean tenudos ni obligados ellos, ni los que dellos vinieren, ni los vienes dellos ni de algunos dellos, para que moren en el dicho Lugar de Miguelturra, mas de quanto fuere su voluntad dellos, e de qualquier dellos, e non mas. **E OTRO SI**, que quando yrse quisieren a morar a otras qualquier partes, a donde ellos, e qualquier dellos quisieren, que lo puedan facer sin pena, e sin caloña, e sin embargo ninguno, nin alguno de nos, ni nuestra Orden, ni los Maestres, e Orden que despues de nos vinieren a la dicha Orden. E que ge lo non podamos pedir, nin demandar, nin acalonar, nin conrrallar, nin embargar por esta razon, en ningun nin algun tiempo, ni por alguna nin alguna manera que sea. E que ayan y degen libre e quietamente para en todo tiempo, todos sus vienes muebles y rayces que en el dicho Lugar de

## Organizado por el aula de medio ambiente CURSO DE ESCALADA DEPORTIVA



Los pasados 12, 13 y 14 de julio un grupo de jóvenes de Miguelturra y Ciudad Real, participaron en un curso de Escalada Deportiva en Roca realizado en La Pedriza del Manzanares (Madrid).

El objetivo del mismo, era iniciar los primeros pasos y con seguridad, de esta disciplina deportiva del montañismo a los participantes, que en ningún momento dudaron para encaramarse en las implacables tapias del Yelmo, en La Pedriza.

El contenido del curso ha sido diseñado por la Escuela Castellano Manchega de Alta Montaña (ECMAM), de acuerdo a los planes de estudio de la Escuela Española y ha contado con el respaldo de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha.

Al final y acompañados de unos refrescos, todos los participantes recibieron su diploma ante la presencia del director técnico de la ECMAM, don Javier Carrasbal, quien felicitó y al mismo tiempo invitó a los asistentes a participar en el próximo curso de perfeccionamiento, del que todavía no hay fecha concretada.

Cabe recordar que este curso ha sido organizado por el Aula de Medio Ambiente del Departamento de la Juventud del Ayto. de Miguelturra y el Club de Actividades Deportivas en la Naturaleza (SADEN), patrocinando la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Miguelturra.

## VOLEIBOL EN LAS FIESTAS DE MORAL DE CALATRAVA

El martes día 13 de agosto, y encuadrado dentro de las fiestas patronales, se celebró en el Pabellón Polideportivo de Moral de Cva. un maratón-exhibición del mejor voleibol de la provincia.

Todo comenzó a las 17,30 horas con un partido en categoría infantil masculina entre combinados de la Escuela de Voleibol de Miguelturra y de Moral de Calatrava. A continuación se celebraron dos partidos más en categoría infantil femenina entre equipos de la ADV Miguelturra y CV Moral, siendo uno de ellos una verdadera exhibición de las chicas de Miguelturra, mostrando sus buenos fundamentos y su buen hacer.

Pero el plato fuerte de la velada llegó a las 20,30 horas con el encuentro entre dos equipos formados por la flor y nata de la ADV Miguelturra; (al igual que el año anterior, el primer partido de pretemporada del equipo de 1ª División de la ADV Miguelturra se celebró en las fiestas patronales de Moral de Cva.); el partido tuvo de todo, calidad, expectación y emoción hasta el último segundo, llegándose a disputar el quinto set con un resultado de 2-2 en los cuatro primeros sets, y de 15-15 en el quinto; al final se llevaron el gato al agua los más jóvenes con un 17-15 (3-2).

A lo largo del encuentro y sin parar, se estrenaron las animadoras del «gra-gra-gra si-te-pa-ti-qué» moraleño, que se encargaron de que la fiesta no decayese.

A las 11 de la noche se obsequió a todos los participantes con un agape en una conocida discoteca moraleña, donde se hizo entrega de los trofeos.

En definitiva, un gran impulso para el Voleibol en general y para el de Moral de Cva. en particular, que se ha propuesto entrar en la élite provincial de este deporte.

*Ernesto Arévalo Céspedes*

## Curso sobre conservación de la naturaleza



El Comandante Madero en un momento de la charla en la clausura

Aunque con retraso, pasamos la información sobre el curso celebrado en Miguelturra del 22 al 26 de abril, sobre Iniciación a la Conservación de la Naturaleza, que organizó el Aula de Medio Ambiente del Departamento de la Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra.

En él participaron como ponentes, don Juan López de Uralde, director de campañas de Greenpeace-España; don Joaquín Castro, periodista de la empresa Multimedia comunicación; don Pedro Brufao, de la Comisión Jurídica de la CODA; don José Luis Madero Urquizar, coman-

dante de la Guardia Civil, responsable del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil; y destacados miembros de la Organización Ecologista Cabañeros.

Los temas escogidos trataron de acercar al ciudadano a la realidad ambiental del momento así como al conocimiento de los instrumentos que este tiene a su disposición para aportar su grano de arena en la conservación activa de la Naturaleza.

El agua, el medio urbano y mundo rural, la protección de la fauna salvaje, los espacios naturales protegidos, el panorama nacional e internacional del ecologismo, legislación, el SEPRONA y el tratamiento de los medios de comunicación, fueron cuestiones debatidas que suscitaron el interés de los participantes.

A la clausura del Curso asistió el Alcalde de Miguelturra, don Román Rivero Nieto y el Concejal de Juventud y Deportes, don Agapito Arévalo.

## PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. **Damián Muñoz Sánchez** nos dejó estas dos primera fotografías. En esta, de 1936, vemos un grupo de niños de la «escuela de Josito», ubicada en la calle Ancha. El está a la derecha del maestro, en la fila de en medio.



2. Aquí lo vemos —el primero de pie a la derecha— junto a otros jornaleros en la dehesilla de Lara. Era el año 1946.



3. Desde Basauri (Vizcaya), **Primitivo Arévalo Beldad** nos envió estas dos fotografías. Sobre estas líneas tenemos la «Quinta del 64» reunidos tras asistir a la misa celebrada en su honor.



4. De la misma quinta es este grupo de amigos, reunidos en San Isidro para pasar un día de campo antes de salir cada uno a su destino (año 1963).

# UNIVERSIDAD POPULAR

## Se abre el plazo de matrícula para el nuevo curso



Participantes del Taller de Teatro

Durante la segunda quincena de este mes de septiembre, quedará abierto el período para la matriculación en los diversos cursos que anualmente programa el Área de Cultura a través de la Universidad Popular.

La matrícula podrá hacerse en horario de oficinas (de 10,00 a 14,30 h. y de 17,00 a

20,00 h.), en la propia Casa de Cultura, aunque todos los pagos de matrícula deberán efectuarse en la cuenta de la Universidad Popular de Caja de Madrid, Unicaja o Cooperativa Agrícola.

El programa de cursos será básicamente el mismo del año anterior, se conocerá próximamente mediante la distribución domiciliaria del folleto que se prepara para tal efecto.

Finalmente, queremos recordar que, como ocurrió ya el año anterior, es muy posible que no podamos atender todas las solicitudes en cada uno de los cursos, por lo que es conveniente hacer la matrícula cuanto antes. Una vez cubierto el número máximo de alumnos/as no se procederá a la inscripción de más personas en esos cursos.

## CONVOCATORIAS

• **Certamen de Pintura «Carta Puebla» Miguelturra**

Tema: Libre. Dos obras como máximo por autor.

Plazo: Del 1 al 30 de septiembre.

Premios: 1º) 400.000 ptas., Ayuntamiento de Miguelturra. 2º) 200.000 ptas., Caja Madrid. Premio especial: 300.000 ptas., Diputación Provincial, mejor obra de autor provincial.

• **Premio Nacional de Poesía «José Hierro»**

Plazo: hasta el 30 de septiembre. Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes.

Premios: Único premio dotado con 650.000 ptas.

• **Certamen de Pintura «Villa de Herencia»**

Plazo: Hasta el 16 de septiembre. Tema libre y original. Dos obras por autor como máximo.

Premios: 1º) 250.000 ptas., 2º) 150.000 ptas., 3º) 100.000 ptas. Premio Local: 50.000 ptas.

• **Certamen Fotográfico «Villa Cabeza del Buey»**

Temática y técnica libre, debiendo ser las fotografías en blanco y negro con un tamaño mínimo de 18 x 40, montadas sobres cartulina.

Admisión: Hasta el 20 de septiembre.

Premios: Nacionales de 45.000 y 20.000 ptas., regional, local y especial de 15.000, 10.000 y 5.000 ptas. respectivamente.

• **5º Certamen de Artes Plásticas «Ángel Andrade» Diputación de Ciudad Real**

Modalidad: Fotografía.

Temas: «Agua», «Paisaje».

Premios: 150.000 ptas. cada uno.

Formato: 30 x 40 cms.

Admisión de obras hasta el 20 de septiembre.

### SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS

Sr. Antonio Aranda - Teléfs. 87 09 97 - 908 70 99 95 - BOLAÑOS

## CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL 1996-97



La vacunación de la gripe se ha revelado muy eficaz en la prevención de esta enfermedad, es por ello que la Gerencia de Atención Primaria de C. Real ha decidido poner en marcha un año más una Campaña de Vacunación Antigripal gratuita. Esta vacuna, será suministrada gratuitamente en el Centro de Salud de la localidad, desde el 15 de septiembre hasta el 31 de octubre, a aquellas personas mayores de 65 años o menores que padezcan enfermedades pulmonares o cardíacas, crónicas o diabetes, así como a los Cuerpos de la Policía, Bomberos y de Servicios Sanitarios, si así lo desean.

Dada la importancia que tiene el que estas personas conozcan la posibilidad de vacunarse, pueden dirigirse al Centro de Salud para más información.

## PLENOS MUNICIPALES

### SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/7/96

1º) Conocimiento y aprobación, si procede de los borradores de las actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad.

2º) Solicitud ayudas para actuaciones Medioambientales.

Se acuerda por unanimidad.

1º Aprobar el Proyecto Técnico de Acondicionamiento de zona verde situada entre las calles Romero, Viñas y Jara, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 8.259.491 ptas.

2º Acogerse a las ayudas para la realización de actuaciones medio-ambientales convocadas en DOCM nº 27.

3º Asumir el compromiso de efectuar la aportación económica necesaria para atender los gastos no subvencionados en el marco expresado.

3º) Cesión terrenos SC-5 para Viviendas Sociales

Por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

1º Incoar formalmente expediente de cesión gratuita de solar urbano de 2.150 metros a favor de la Consejería de Obras Públicas.

2º Someter el expediente a información pública por plazo de 15 días.

3º Dar cuenta al órgano de la Comunidad Autónoma que tenga conferida la competencia.

4º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la instrucción del expediente y otorgamiento de escritura pública de cesión de terreno a favor de la mencionada Consejería.

4º) Convenio Diputación pago anticipado inserción anuncios en el BOP.

Por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

1º Aprobar la suscripción con la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real del Convenio en materia de pago anticipado de la tasa de inserción de anuncios en el BOP mediante autorización de retención de los importes de los mismos con cargo a los anticipos de recaudación.

2º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del expresado convenio.

5º) Bases que han de regir el Concurso Oposición Plaza de Conserje.

Se adoptó el siguiente por mayoría con siete votos a favor y cinco abstenciones:

1º Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de conserje.

2º Tramitar el expediente de conformidad con la legislación aplicable y publicar la convocatoria en los diarios oficiales.

6º) Expediente Contratación Limpieza Edificios Municipales.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo.

1º Aprobar el expediente de contratación elaborado y el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares para adjudicación del servicio de limpieza de los colegios públicos, Casa de Cultura, Centro Cultural, CAI y aula de taekwondo, elaborado por los servicios técnicos municipales.

2º Disponer su exposición al público y tramitación de conformidad con lo establecido en el expresado pliego y en las normas de aplicación antes citadas.

7º) Dedicación Exclusiva Concejal Delegado de Hacienda y Personal.

El Pleno del Ayuntamiento, por siete votos a favor, tres abstenciones y sin que proceda a votar en sentido alguno por los señores Concejales, don Magín León Carrascosa y don Gabriel Fernández García, adopta el siguiente acuerdo:

1º El Sr. concejal don Francisco M. Usero Quintanilla, Concejal Delegado de las Áreas de Hacienda y Personal, desempeñará su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

2º Fijar sus retribuciones en 3.686.522 ptas. brutas anuales, equivalente a los ingresos que viene percibiendo como funcionario y concejal.

3º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la adopción de cuantos acuerdos y resoluciones sean necesarios y para la firma de documentos precisos para la ejecución del presente acuerdo.

8º) Adjudicación Parcelas del Sector SC-5.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

1º Adjudicar a don Miguel A. Yébenes Muñoz y don Vicente Romero Gómez las parcelas nº 148 y 152 del sector SC-5, respectivamente.

2º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la adopción de cuantas resoluciones sean necesarias y para la firma de los documentos necesarios.

9º) Solicitud Cubrición Pista Colegio Stmo. Cristo.

El Ayuntamiento en Pleno por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real la redacción de proyecto técnico de cubrición de la Pista Deportiva del CP «Stmo. Cristo» y la concesión de la subvención necesaria para su ejecución.

10º) Declaración Urgente Ocupación Terrenos Sierra.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con ocho votos favorables, adopta el siguiente acuerdo: Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la declaración de urgente ocupación de terrenos propiedad de don Eduardo García, previos los trámites que correspondan.

NUEVO TELEFONO CEMENTERIO MUNICIPAL

69 04 77

SI SUBES EN MOTO: NO SUBAS LA VELOCIDAD Y EL RUIDO